

la calidad de lo expuesto. Invitamos a los lectores de *Cuadernos de Trabajo Social* a participar en el próximo seminario que se celebrará en Mayo de 2012, donde la reflexión de la Historia del Trabajo Social ofre-

ce solidez para nuestra disciplina y profesión.

MIGUEL MIRANDA ARANDA
M^a PILAR MUNUERA GÓMEZ

I Congreso Internacional sobre la construcción disciplinar de Trabajo Social, a propósito del nuevo Grado

Tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto tendrá lugar, durante los días 15 y 16 de diciembre de 2011.

La conmemoración del 150 aniversario del nacimiento Mary Richmond constituye un momento muy apropiado para la reflexión sobre las bases científicas del Trabajo Social.

Los temas del mismo versarán sobre: el debate actual acerca de los paradigmas del Trabajo Social, posturas y desafíos episte-

mológicos de esta disciplina, teorías para la práctica de Trabajo Social en el siglo XXI y modelos de intervención en Trabajo Social desde la perspectiva internacional, entre otros.

Los temas serán desarrollados por los expertos de la talla de: Malcolm Payne, Pablo de la Rosa, Octavio Vázquez, Arantxa Rodríguez Berrio, Nick Coady, Teresa Zamanillo, Alfonsa Rodríguez, Emma Sobremonte y Francis J. Turner, entre otros.

Presentación de la *Alianza para la Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales*

Desde la profesión de Trabajo Social y sus organizaciones profesionales se ha vivido como una constante histórica el compromiso con el Sistema Público de Servicios Sociales, contribuyendo a su implantación, desarrollo y defensa. Este compromiso es acorde con los principios y valores del Trabajo Social, convirtiéndose en uno de los rasgos peculiares de la profesión en España, debido entre otros motivos a la gran influencia del contexto histórico español de las tres últimas décadas en el desarrollo de las políticas públicas. Tras analizar el recorrido histórico de la profesión, se podría afirmar que este interés se ha dado igualmente desde las estructuras profesionales que precedieron a la existencia de los colegios profesionales y del Consejo General antes de 1982, denominadas «asociaciones de asistentes sociales» y *Federación Estatal de Asociaciones de Asistentes Sociales (FEDASS)*.

Así el Consejo General del Trabajo Social en España es el órgano representativo, coordinador y ejecutivo de los treinta y siete cole-

gios profesionales de Trabajo Social en el territorio estatal que agrupan un total de 40.000 colegiados. Asimismo entre otras cosas, es responsable del ordenamiento del ejercicio profesional de los trabajadores y trabajadoras sociales, de velar por el prestigio de la profesión y de exigir a los colegios de Trabajo Social y a sus miembros el cumplimiento de sus deberes deontológicos. En definitiva, al Consejo le compete velar por el correcto ejercicio de la profesión y por la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos, y lo hace cumpliendo un mandato constitucional.

En los últimos treinta años se ha producido un gran avance en el sistema de Servicios Sociales, en el que los trabajadores y trabajadoras sociales desempeñan, entre otros, el papel de *figura de referencia de los servicios sociales básicos*, profesionales que toman el pulso a las necesidades sociales desde la integralidad y la proximidad.

Igualmente las organizaciones profesionales de Trabajo Social en España han marcado

en su agenda el horizonte de la universalización de los derechos sociales, como se pone de manifiesto en las conclusiones de las III Jornadas Estatales de Asistencia Social de Pamplona en 1977 y el IV Congreso de Trabajo Social» Política de Acción Social »de Valladolid en 1980. La Plataforma de Talavera «por la Universalidad del Derecho a las Prestaciones Básicas del Sistema Público de Servicios Sociales; la Plataforma «por la Defensa del Sistema de Servicios Sociales» que dio lugar al Documento Guadarrama, el Observatorio Estatal de Servicios Sociales que ha desarrollado cuatro foros; el Manifiesto *Trabajo Social ante la Crisis* del XI Congreso Estatal de Trabajo Social celebrado en 2009, etc.

Por otro lado uno de los hitos de la profesión que más nos llena de orgullo es la presentación de una enmienda a la Constitución Española para erradicar el concepto de *Beneficencia* de la misma, que consiguió sustituirlo por el de *asistencia social* y con ello dio lugar a la creación del sistema Público de Servicios Sociales existente en la actualidad.

Asimismo, desde el ámbito internacional, en el último Congreso Mundial de Trabajo Social, celebrado en Hong Kong en 2010, se puso de manifiesto el firme apoyo a la reafirmación del importante papel que debe desempeñar nuestra profesión en la promoción de un mundo más humano y justo. El proceso, iniciado en Hong Kong en junio de 2010, pretende desarrollar múltiples plataformas con el fin de promover la creación de una Agenda Global con una opinión única compartida por todos sus miembros. Se espera que una Agenda Global elaborada de esta manera haga participar de manera activa a los miembros de toda la profesión durante la próxima década. En su primera consulta propuso a las organizaciones-miembro que intentaran establecer vínculos con otras «organizaciones afines», «crear alianzas» y «desarrollar una opinión profesional más unificada en todo el mundo»; así como estar presentes donde suceden las cosas y en los organismos competentes» y «crear mecanismos que permitan participar a los usuarios de servicios y grupos comunitarios con el suficiente margen de maniobra durante el proceso de elaboración de la Agenda Global».

Tras la trayectoria iniciada en el Observatorio Estatal de Servicios Sociales y el análisis

de éstos llevado a cabo en sus foros, a tenor de factores como el impacto de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de Dependencia en el sistema de Servicios Sociales, la crisis económica, los recortes en la protección social y los nuevos retos que plantean los cambios sociales entre otros temas, se pensó en la oportunidad del momento de impulsar una *Alianza por la defensa del Sistema Público de Servicios Sociales*, necesaria para el mantenimiento y el perfeccionamiento de los Servicios Sociales.

Tenemos interés en realizar un análisis de la situación actual del sistema con objeto de realizar juntos y juntas propuestas para la acción, la defensa y el perfeccionamiento del sistema de Servicios Sociales; entendíamos que necesitábamos trabajar en red y tener en cuenta otras miradas, tanto de otras profesiones como de expertos, universidades, organizaciones y asociaciones que representasen a la sociedad civil. Por otro lado, el papel de las administraciones en este caso quedaba al margen de la participación en el grupo, ya que ellas serían las que recibirían nuestras propuestas, y necesitamos actuar con la mayor independencia.

Tras convocar el primer encuentro con un grupo de trabajo que reunía estas características con la participaron expertos y representantes de distintas asociaciones y con el objetivo inicial de abordar sus resultados en el IV Foro Estatal de Servicios Sociales que se celebraría en mayo de 2011, nuestro objetivo inicial se transformó al haber sido muy bien recibida la propuesta por los miembros convocados para el grupo de trabajo. Se consideró que era un momento muy oportuno para abordar el tema, de tal modo que se compartiese el liderazgo con todas las organizaciones participantes. Así el papel del Consejo General se definió como «impulsor» de la Alianza, por lo que se dio un gran paso que supuso perder protagonismo de nuestra organización para ganar sinergias y ampliar nuestra mirada.

El grupo de trabajo está formado por personas expertas y representantes de entidades vinculadas a asuntos sociales, tales como: CE-OMA, FEAPS, CERMI, EAPN, Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios

Sociales, sindicatos UGT y CC.OO, SIPOSO, INTRESS, las universidades de Alicante, Alcalá de Henares, Valladolid, Autónoma de Madrid, Gerona, UNED y Complutense de Madrid, además del Consejo General de Trabajo Social.

El planteamiento inicial indica dos grandes ejes a tratar: el primero de ellos gira en torno a la organización y la necesidad de garantías estructurales, es decir, el *¿qué?*, al considerar importante que tratemos en ella de la garantía de los derechos sociales, los derechos subjetivos, la legislación existente sobre servicios sociales, las competencias de cada Administración, el marco europeo, la planificación estratégica, la normativa, los reglamentos de desarrollo legislativo, la necesaria colaboración y coordinación interadministrativas, los sistemas de recogida, explotación y gestión de datos, los mecanismos de participación ciudadana, etc.

El otro eje fundamental gira en torno a la forma, es decir, el *¿cómo?*, que aborda la calidad en la atención, trata de temas como: la necesidad de garantías metodológicas, de realización de itinerarios de apoyo social y acompañamiento, de acciones dirigidas a la promoción y la prevención, bajo la premisa una intervención social que persigue la sistematización de la práctica y el empoderamiento de las personas, así como su participación, autodesarrollo y autodeterminación. A la vez debe poner sobre la mesa también no sólo los derechos, sino también los deberes de la ciudadanía.

Todo lo anterior bajo la exigencia de la evaluación del impacto de la políticas sociales que se pongan en marcha, tanto en las personas a las que van dirigidas como desde otros aspectos, como pueden ser: la generación de empleo desde este sector. Bajo esa perspectiva es importante poner la mirada en las condiciones de trabajo del personal de Servicios Sociales, ya que en muchos casos se está dando la destrucción y amortización de puestos, justo cuando se ha duplicado a la demanda debido a la crisis, entre otros factores.

El planteamiento metodológico por el que se ha apostado recoge la idea de que, una vez

lanzada la iniciativa general, se debe iniciar una estrategia para recoger la situación de los Servicios Sociales en las diferentes comunidades autónomas y para ello se ha contado con la estructura de las organizaciones, como colegios profesionales y otras. En ese proceso se encontró que en algunas regiones se habían iniciado acciones en esta dirección, por lo que el día de la presentación pública de la iniciativa se creó un espacio para el intercambio de buenas prácticas en ese sentido.

Estas iniciativas han sido tenidas en cuenta en el documento general y en un futuro se seguirá difundiendo y fomentando la idea de la *alianza* en el resto de territorios; además serán llevadas a los órganos europeos e internacionales relacionados con la política social, como parte del compromiso adquirido con la agenda global de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) de la próxima década.

El primer documento al que ha dado lugar la iniciativa es un *Manifiesto*, que intenta sintetizar alguna de las reivindicaciones de manera clara y concisa para ser difundido en líneas generales a la ciudadanía y a los medios de comunicación. Por otro lado el documento de la Alianza está expuesto para debate en las redes sociales, así como en la página web del Consejo y está abierto a solicitud de adhesión de personas de manera individual, grupal o a entidades; asimismo existe el compromiso de llevar al grupo de trabajo todas las propuestas que lleguen a través de esa vía abierta de participación para ser incorporadas en el informe final.

Con esta propuesta pretendemos analizar, reflexionar y hacer propuestas que contribuyan a un perfeccionamiento del Sistema, y por ello es importante animar a la colaboración a través de todas estas vías para recoger las diversas sensibilidades y conformar la planteada *Alianza para la Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales*.

ANA ISABEL LIMA FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo General
del Trabajo Social